

91205



91205

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA A FAVOR DE DON MARTIN VILANOVA LOPEZ; DE NA-
CIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Panades 85
s o b r e:
NUEVO DESTORNILLADOR CON PINZA DE SUJECION DEL TORNILLO.



Con la presente solicitud se trata de proteger un destornillador con pinza de sujeción del tornillo, con el cual y dada su característica principal se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción que superan las realizaciones hasta la fecha conocidas.

Como finalidad se persigue el permitir sujetar al tornillo en el extremo del destornillador para poder colocarlo cómodamente, aún en los casos de difícil acceso.

10.- Simplemente empujando hacia abajo la arandela superior del dispositivo de pinza que se incorpora al destornillador, se abre dicha pinza para sujetar la cabeza del tornillo, reteniéndolo automáticamente gracias a la regresión de un resorte del cual consta el mencionado dispositivo.

15.- Para que desaparezca dicha sujeción se tira del destornillador hacia afuera o bien se desliza en sentido lateral.

20.- El dispositivo objeto de la invención es posible aplicarlo a todo género de destornilladores sea cual fuere su tamaño, con la particularidad de que siendo deslizable dicho dispositivo, puede el mismo retraerse hasta la parte superior en contacto con el mango, para emplar así libremente el útil como destornillador normal.

25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

30.- La única figura representada es una vista en alzado del nuevo destornillador, apreciándose el dispositivo de sujeción del tornillo, con uno de ellos entre sus pinzas, dispuesto para ser colocado.

Consiste la presente invención en un nuevo destornillador con pinza de sujeción del tornillo, caracterizado porque en el cuerpo del destornillador (1) y deslizante sobre



el mismo, se dispone un dispositivo de pinza (2) para sujetar la cabeza del tornillo (3) por presión, dadas las características de fleje que denota dicha pinza. El dispositivo consta de dos arandelas (4 y 5) entre las cuales va dispuesto un resorte (6) de extensión y en virtud del cual, al ser presionada hacia el exterior la arandela superior (4), como la inferior (5) hace tope con el ensanchamiento de la pala del destornillador, se encoje el resorte y se adelantan hacia el exterior las pinzas (7), abriéndose en sentido (a) para sujetar el tornillo y retenerlo gracias a la regresión natural de dicho resorte (6) una vez se le suelta.

Cuando no interesa utilizar la pinza, basta deslizar el dispositivo a lo largo del cuerpo (1) del destornillador hasta colocarlo junto al mango (9), en cuya posición la herramienta podrá utilizarse libremente como destornillador normal.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Nuevo destornillador con pinza de sujeción del tornillo, caracterizado porque en el cuerpo del mismo se dispone un dispositivo deslizable y provisto de pinza para sujetar el tornillo, constando dicho dispositivo de dos arandelas entre las cuales va dispuesto un resorte de extensión.

2ª.- Nuevo destornillador, caracterizado porque estando las pinzas solidarizadas con la arandela superior, al presionar a esta, como la inferior hace tope con el ensanchamiento

91205

-4-



miento de la pala del destornillador, se comprime el resorte y salen hacia el exterior, abriéndose, las pinzas que sujetarán al tornillo, reteniéndolo automáticamente gracias a la reacción natural del resorte.

5.- 3a.- Nuevo destornillador, caracterizado porque el dispositivo de sujeción, al ser móvil puede ser deslizado y retirado hasta colocarlo junto al mango, de forma que la herramienta pueda ser libremente utilizada como destornillador corriente.

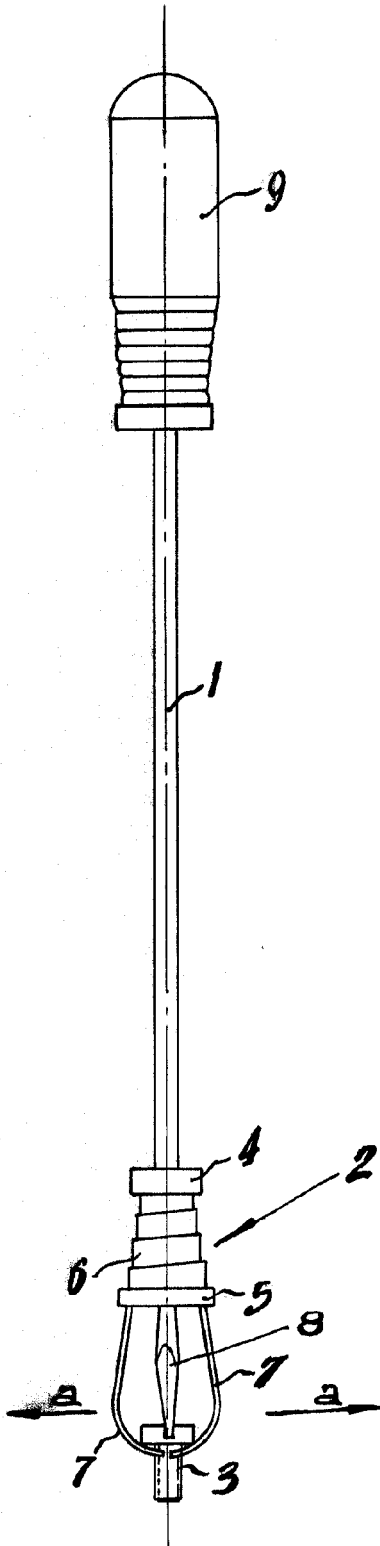
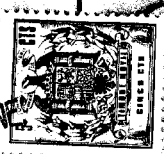
10.- 4a.- NUEVO DESTORNILLADOR CON PINZA DE SUJECION DEL TORNILLO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 31 de enero de 1962

91205

31 ENE



... AVILABLE
Madrid, ... 31 ENE. 1962 - de 19...